Título: Algunas reflexiones acerca de Ciudadanía Universal y Libre Movilidad Humana

Leonardo Vera Viteri, Yelina Piedra Salomón²

Resumen

Se realiza una aproximación al concepto de ciudadanía como dotadora y a la vez negadora de derechos. Se aborda la manera en la que se ha ampliado a todas las personas, entre ellos a los migrantes. Se parte de la producción de conocimiento en torno a la Ciudadanía Universal y la Libre Movilidad Humana, tomando como referente la producción científica sobre este tema, cubierta en la base de datos Scopus como primera aproximación. Un total de 121 artículos científicos fueron recuperados de la base de datos en todo el período que cubre. Estos fueron descargados directamente a una base de datos creada con el programa gestor de referencias bibliográficas EndNote® x.8, con vista a proceder posteriormente a la correspondiente normalización de los campos a analizar. Una vez normalizados los campos, se procedió a la creación de los listados de frecuencia de acuerdo a los indicadores analizados, los cuales se exportaron a ficheros de texto que, posteriormente, se procesaron con los programas MicroSoft Excel y Tableau Public10.5 para generar las tablas y gráficas correspondientes. Se utilizó además, el programa Bibexcel (OllePersson, Universidad de Umeå, Suecia) para realizar no solo los conteos de frecuencia sino también para la generación de matrices y el análisis de las redes de co-ocurrencia de palabras clave en aras de procesarlas posteriormente con UCINET 6.175. Para lograr su representación reticular se utilizó el VOS Viewer 1.6.7. Se partió de la identificación de los tópicos investigados a partir de las palabras clave asignadas por los autores. Posteriormente se analizó la coocurrencia de dichos tópicos para detectar las áreas consolidadas y las emergentes. Se aprecia un creciente abordaje de los tópicos relacionados con la ciudadanía universal y la libre movilidad humana en los últimos años del siglo XX. Si bien la producción científica es escasa, se evidencia cierto interés por parte de los gobiernos en este sentido.

¹ Consulado ecuatoriano en La Haba, Cuba. verasleonardo2@yahoo.com

² https://orcid.org/0000-0002-5829-3374 + Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, Cuba. <u>yelinapiedra@fcom.uh.cu</u>, <u>yelinapiedra@gmail.com</u>

El desarrollo, análisis y comprensión de la ciudadanía universal a nivel académico, permitirá un mayor entendimiento de las consecuencias y alcances prácticos que tendrá su incorporación a la vida de los ciudadanos y los Estados. Se precisan acciones e iniciativas más conciliadoras y globales para enfrentar el creciente problema de la migración, pues la misma no puede ser enfrentada mediante políticas represivas o xenófobas.

Esta concepción dará la posibilidad de ser titular simultáneamente de varias ciudadanías y la posibilidad de ejercerlas según los requerimientos de cada ciudadano dando respuesta a las demandas de los derechos humanos que les son negados hoy a la población migrante. Las restricciones para el otorgamiento de la ciudadanía y el respeto pleno a los Derechos de los migrantes, es determinado por las posibilidades económicas del solicitante, pues las clases dominantes generalmente han sido beneficiadas debido a las facilidades que les otorga la propiedad. El planeta tierra debe ser considerado como un espacio común, por lo tanto todos sus habitantes deberían tener el derecho de transitar por él y escoger el lugar más conveniente para residir.

La mayoría de los tratados celebrados por los Estados priorizan los componentes económicos, la flexibilización laboral y el movimiento de capitales y mercancías, minimizando el tema de la movilidad de las personas y sus Derechos. La Ciudadanía Universal debe ser inherente a la condición humana de todos como sujetos políticos, y no únicamente a quienes sean reconocidos formalmente por parte del Estado, en concordancia con el artículo 6º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Los migrantes serán los nuevos abanderados de la Ciudadanía Universal, ellos no sólo contarán con su voluntad de lucha para hacer prevalecer su dignidad, tendrán de su lado la declaración de los Derechos Humanos Universales y el apoyo decidido de otros ciudadanos y de organizaciones sociales que consideran justa su lucha